



Illustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO Nº 806 /

LA SERENA, 12 JUN. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Círculo Ornitológico del Norte"; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha de 01 de Junio de 2017, correspondiente a los solicitantes; el Certificado de fecha 01 de Junio de 2017, suscrito por el Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria Nº 1069, de fecha 10 de Mayo de 2017; la Ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal, a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CÍRCULO ORNITOLÓGICO DEL NORTE	65.904.240-1	[REDACTED]	Pablo Ignacio Villalobos Pérez Rut Nº [REDACTED]	Nº 1080 del 19 de Octubre de 2006	Nº 465 del 06 de Mayo de 2009	Para el traslado de jaulas, alimentación de aves, útiles de aseo de aves, film jaulas para la realización de la XVIII Exposición Ornitológica, IX Campeonato Interno y X Abierto Nacional de Canaricultura, en la ciudad de La Serena.	\$ 1.100.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
ROBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Círculo Ornitológico del Norte
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/JLM/MPVV/acc